FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Jacques Balansa 1.716
e/ San Andrés y Amanecer
Cel.: (+595 991) 706 300
Cel.: (+595 991) 743 200
Email: frigonsa@gmail.com
Lambaré - Paraguay

17 de feb. de 25

Señores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Presente

Por este medio les hacemos llegar la póliza Nro. 1509030043- end 001/002 de caución, correspondiente al llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC NRO. 32/2022 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE IMPRENTA- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL SBE –SEGUNDO LLAMADO ID 407728 CONTRATO NRO. 11/2023.

POR FRIGON SA

FRIGON S.A.
Jacques Balansa Nº 1716 c/ San Andrés
Tel.: 0991.706300
Lambaré - Paraguay

V°B°
RUBEN AQUINO F.
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

La Consolidada de Seguros

01150903004301333663

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509030043 - END.: 001/002

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005191-2 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Con domicilio en **MARIANO ROQUE ALONSO Y PEDRO BLASIO TESTANOVA - PALACIO DE JUSTICIA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 85.000.000
(GUARANIES OCHENTA Y CINCO MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80025668-9 - FRIGON S.A.

Con domicilio en **JACQUES BALANZA Nº1716 E/ AMANECER Y SAN ANDRES - LAMBARE**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 32/2022- "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE IMPRENTA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E - SEGUNDO LLAMADO", ID Nº 407.728, CONTRATO Nº 11/2023.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **13/2/2025** hasta las 24:00 Hs. del día **26/3/2026**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.000.000.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	100.000.-
Premio:	Gs.	1.100.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.100.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **406 Dias**
Desde: **13/2/2025** Hasta: **26/3/2026**

Asunción, 13 de febrero de 2025

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Suscripción de Cauciones